



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

120

Bogotá D.C., 16 de enero de 2023

Doctor

NICOLÁS GARCÍA BUSTOS

Gobernador de Cundinamarca

nicolas.garcia@cundinamarca.gov.co;

carlos.granados@cundinamarca.gov.co;

Teléfono: 7491248

Ciudad

ASUNTO: INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2022 DE LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA.

Respetado Gobernador Doctor García:

Lotería de Cundinamarca a través de la Oficina Asesora de Control Interno da cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decreto 1737 de 1998 con sus modificaciones, Ley 1474 de 2011, Decreto Departamental de Cundinamarca No. 0199 del 2 de diciembre de 2010, Decreto Nacional 984 de 2012 y demás normatividad aplicable para el caso, y con el propósito de lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de la explotación del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar, para transferir recursos a la Salud del Departamento de Cundinamarca y demás departamentos, presenta el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al cuarto trimestre del año 2022, realizando una comparación con el mismo periodo de la vigencia del 2021:

Se presentan las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente la información remitida por las diferentes áreas: Subgerencia, Secretaría General, Contabilidad, Gestión Humana, Comunicaciones y Publicidad, Oficina Asesora Jurídica y Tesorería, se realiza la revisión de los gastos del cuarto trimestre de 2022 comparándolo con el cuarto trimestre de 2021 y se hacen algunas recomendaciones.

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL



Carrera 30 No. 49 A 10

Teléfono: 4802020

Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

www.cundinamarca.gov.co

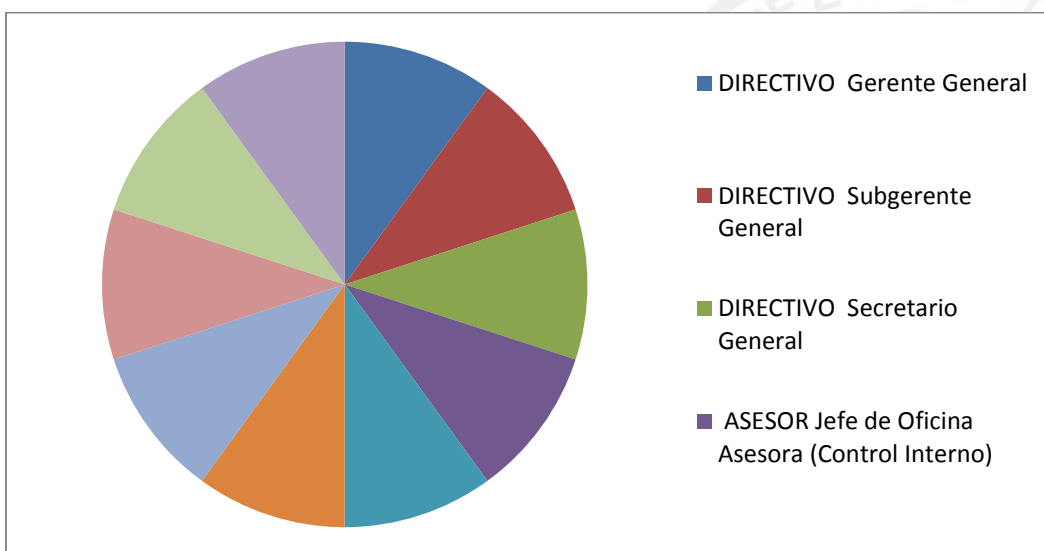


PLANTA DE PERSONAL

La entidad está compuesta por veintinueve (29) funcionarios de los cuales diecinueve (19) son trabajadores oficiales, con contrato a término indefinido y diez (10) son empleados públicos de libre nombramiento y remoción, de los cuales, a la fecha de corte, todos los cargos se encuentran ocupados.

A continuación, se relaciona el nivel, tipo de vinculación y el número de servidores públicos que laboran en la Lotería de Cundinamarca:

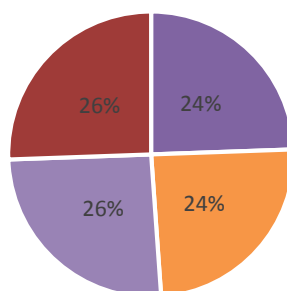
NIVEL	LIBRE NOMBRAMIENTO	TOTAL
DIRECTIVO	Gerente General	3
	Subgerente Comercial	
	Secretario General	
ASESOR	Jefe de Oficina Asesora (Control Interno)	4
	Jefe de Oficina Asesora (Comunicaciones y publicidad)	
	Jefe de Oficina asesora Jurídica	
	Jefe de Oficina asesora (planeación e informática)	
PROFESIONAL	Tesorero General	2
	Profesional especializado Contador	
TECNICO	Técnico administrativo(almacenista)	1
	TOTAL	10





TRABAJADORES OFICIALES	CODIGO	GRADO	TOTAL
PROFESIONAL 1 (jurídica)		0,1	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	867	0,2	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	867	0,1	1
TECNICO 1 (Nómina)		0,1	1
AUXILIAR		0,5	1
AUXILIAR		0,4	4
AUXILIAR		0,3	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	907	0,3	3
AUXILIAR		0,3	3
CONDUCTOR		0,2	1
AUXILIAR		0,1	2
AUXILIAR		0,1	
			19

TRABAJADORES OFICIALES



- PROFESIONAL 1 (jurídica)
- TECNICO ADMINISTRATIVO
- TECNICO ADMINISTRATIVO
- TECNICO 1 (Nómina)
- AUXILIAR
- AUXILIAR
- AUXILIAR
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- AUXILIAR
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- CONDUCTOR
- AUXILIAR

NOVEDADES DE VACACIONES

Se relacionan los empleados públicos y trabajadores oficiales que tomaron vacaciones en la vigencia de 2022 y de los que están pendientes por tomar las vacaciones discriminando los periodos pendientes de cada uno.





Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

NOMBRE	FECHA	PERIODO	NOVEDAD
	INGRESO		
MIGUEL AVENDAÑO HERNANDEZ	16-nov-22	N/A	
EDDNA VANESSA NUÑEZ ORDOÑEZ	25-may-22	N/A	
DIEGO BOTERO MURILLO	14-dic-22	N/A	
RAUL MANUEL GARCIA DUEÑAS	10-feb-22	N/A	
LUIS EDUAR ZAMBRANO SANCHEZ	07-dic-22	N/A	
DIEGO ANDRES LOPEZ HERNANDEZ	20-feb-20	Del 20 de febrero de 2021 al 19 de febrero de 2022	Las tomó a partir del 21 de junio de 2022
MAYRA ALEXANDRA NIETO BENITO	03-feb-20	Del 3 de febrero de 2021 al 2 de febrero de 2022	Pendiente por programar
SONIA ANDREA ROZO ARIZA	03-feb-20	Del 3 de febrero de 2021 al 2 de febrero de 2022	Las tomó a partir del 24 de junio de 2022
CAMILO ANDRES GARCIA BELTRAN	01-sep-15	Del 1° septiembre de 2020 al 30 de agosto de 2021	Las tomó a partir del 9 de mayo de 2022
JORGE ENRIQUE PRADILLA CARDOZO	03-feb-20	Del 3 de febrero de 2020 al 2 de febrero de 2021	Las tomó a partir del 10 de mayo de 2022
CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ TIBAVIZCO	28-nov-89	Del 28 noviembre de 2021 al 27 de noviembre de 2022	Las solicitó a partir del 5 de diciembre/22
DORIS CASTAÑEDA PELAEZ	20-oct-82	Del 20 octubre de 2021 al 19 de octubre de 2022	Las solicitó a partir del 4 de noviembre/22
YOLANDA VILLAMARIN TRIVIÑO	25-ene-82	Del 25 de enero de 2021 al 24 de enero de 2022	Las tomó a partir del 25 de marzo de 2022
JAIRO RICARDO GONZALEZ CIFUENTES	17-nov-87	Del 17 noviembre de 2020 al 16 de noviembre de 2021	Las tomó a partir del 1° de abril de 2022
MANUEL OMAR OVALLE HERRERA	26-abr-89	Del 26 de abril de 2021 al 25 de abril de 2022	Las tomó a partir del 15 de julio de 2022
CINDY YISET PACHON PULIDO	19-nov-15	Del 19 noviembre de 2021 al 18 de noviembre de 2022	Las solicitó a partir del 22 de diciembre/22
NIDIA MACHUCA DAZA	02-feb-09	Del 2 de mayo de 2021 al 1° de mayo de 2022	Las tomó a partir del 17 de junio de 2022
RICARDO MAHECHA SANCHEZ	07-nov-85	Del 7 noviembre de 2021 al 6 de noviembre de 2022	Las solicitó a partir del 18 de noviembre/22
CLAUDIA PATRICIA GARAY ALFONSO	11-ago-95	Del 11 de agosto de 2021 al 10 de agosto de 2022	Las solicitó a partir del 28 de octubre/22
PATRICIA IBAGON MARTINEZ	08-oct-96	Del 8 octubre de 2021 al 7 de octubre de 2022	Las solicitó a partir del 21 de octubre d 2022
GLADYS ROMERO MORA	13-ago-87	Del 18 de agosto de 2021 al 17 de agosto de 2022	Las solicitó a partir del 4 de nov. de 2022
JUAN ALBERTO RAMIREZ WILCHES	24-ene-91	Del 24 de enero de 2021 al 23 de enero de 2022	Las tomó a partir del 4 de marzo de 2022
MAGDA PATRICIA ZAMBRANO SARMIENTO	03-feb-03	Del 3 de febrero de 2020 al 2 de febrero de 2021	Las solicitó a partir del 23 de diciembre/22
MONICA RODRIGUEZ BERNAL	01-feb-08	Del 10 de febrero de 2021 al 9 de febrero de 2022	Las tomó a partir del 17 de junio de 2022
LUZ MERY GIL SALCEDO	16-mar-95	Del 25 de enero de 2021 al 24 de enero de 2022	Las tomó a partir del 25 de marzo de 2022
JULIA ELVIRA TELLEZ GOMEZ	13-nov-98	Del 13 noviembre de 2021 al 12 de noviembre de 2022	Las solicitó a partir del 18 de noviembre/22
WILSON WUEOR MORALES VELASQUEZ	25-feb-11	Del 25 de febrero de 2021 al 24 de enero de 2022	Las tomó a partir del 25 de marzo de 2022
WILMAR ALEXIS CASTILLO MORENO	20-dic-19	Del 20 diciembre de 2021 al 19 de diciembre de 2022	Las solicitó a partir del 23 de diciembre/22
EDGAR FABIAN TOVAR MURILLO	30-dic-19	Del 30 diciembre de 2021 al 29 de diciembre de 2022	Las solicitó a partir del 30 de diciembre/22



Carrera 30 No. 49 A 10
 Teléfono: 4802020
 Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672
 @CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co



2. GASTOS DE RUBROS ASOCIADOS A SECRETARIA GENERAL

- GASTOS DE PERSONAL

Al corte de 31 de diciembre de 2022, los giros del cuarto trimestre de 2022 y 2021 - octubre 01 a diciembre 31 asociados a la Secretaría General son los siguientes:

Concepto	Trimestre IV de 2022	Trimestre IV de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Factores constitutivos y no constitutivos de salario	720.901.360	725.422.760	-4.521.400	-1%
Contribuciones inherentes a la nómina	124.893.261	119.165.345	5.727.916	5%
Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	1.500.000	1.514.210	-14.210	-1%

Dentro del rubro de factores constitutivos y no constitutivos de salario se presentó reducción del 1% considerando que, a pesar de los incrementos salariales y prestaciones pagadas durante el periodo, hubo vacancia definitiva de subgerente en parte del primer semestre de la vigencia 2022 y de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica parte del segundo semestre de 2022. La variación en Remuneración de Aprendices corresponde a la etapa lectiva durante la vigencia 2022 mientras en 2021 hubo etapa productiva. En cuanto a contribuciones inherentes a la nómina presentó incremento del 5% considerando principalmente el pago de las cesantías con ocasión del retiro del funcionario que ejerció el cargo de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Concepto	Trimestre IV de 2022	Trimestre IV de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Servicios Jurídicos y Contables Otros servicios profesionales científicos y técnicos	163.272.004	204.576.241	-41.304.237	-20%

Esta variación en servicios profesionales y técnicos corresponde a los requerimientos de contratación de las áreas pertinentes de la Empresa que generaron los giros correspondientes. Cabe anotar que en el cuarto trimestre de 2021 se realizó el pago de la implementación del proyecto de



modernización de la infraestructura del cableado estructurado de la sede administrativa de la lotería de Cundinamarca por valor de \$51,500,000 que generó variación frente a 2022 vigencia en la cual no se requirió dicho gasto.

3. REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES Y CONTROL DEL JUEGO ILEGAL

Se detalla la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2022 y 2021 así como los giros realizados en el periodo octubre - diciembre de cada vigencia. Para el año 2022 los recursos del control del juego ilegal pasaron a ser una fuente de financiación por lo cual no se encuentran como un rubro independiente como se refleja en la vigencia 2021:

Concepto	31/12/2022	31/12/2021	Variación absoluta	Variación relativa
Servicios Inmobiliarios	40.000.000	0	40.000.000	0%
Servicios Técnicos y profesionales	460.311.936	379.521.837	80.790.099	21%
Control del juego ilegal	0	350.430.361	-350.430.361	-100%
Servicios de edición, impresión y reproducción	2.339.091.618	1.920.991.362	418.100.256	22%
Total	2.839.403.554	2.650.943.560	188.459.994	7%

Giros del cuarto trimestre de 2022 y 2021 - octubre 01 a diciembre 31

Concepto	Trimestre IV de 2022	Trimestre IV de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Servicios Inmobiliarios	40.000.000	0	40.000.000	0%
Remuneración por Servicios Técnicos	163.272.004	204.576.241	-41.304.237	-20%
25% Control del Juego Ilegal	0	129.029.090	-129.029.090	-100%
Servicios de edición, impresión y reproducción	1.028.697.081	691.069.652	337.627.429	49%

La variación en la ejecución de remuneración servicios depende directamente de las necesidades de contratación de servicios específicos que no es posible cubrir con personal de planta de acuerdo a lo requerido por cada oficina de la entidad, incluyendo servicios administrativos, financieros y jurídicos.



Respecto a los recursos del control del juego ilegal, su apropiación se deriva del nivel de premios caducos en la vigencia, para cubrir gastos relacionados con el control del juego ilegal y la promoción del juego legal. Los giros desarrollados se realizan en función de la frecuencia de cobro de los proveedores.

4. CONTROL DEL JUEGO ILEGAL

A continuación, se detallan los registros presupuestales asociados a control del juego ilegal de la vigencia 2022:

OBJETO	TERCERO	VALOR	DEPENDENCIA
Contratar los servicios profesionales como abogado para apoyar a la oficina jurídica en las funciones de seguimiento contractual de la Lotería de Cundinamarca así como las actividades tendientes a continuar o iniciar los procesos disciplinarios a que haya lugar garantizando la legalidad en el juego legal de la lotería	1032458369 / FRANCO CASTAÑEDA KAREN VIVIANA STEPHANY	32.602.500	OFICINA JURÍDICA
Apoyo profesional en el sistema de administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva para los juegos de suerte y azar del nivel territorial de la Lotería de Cundinamarca vigencia 2022	1136885595 / IBÁÑEZ MOYA PAOLA ANDREA	17.840.000	SECRETARIA GENERAL
Prestación de servicios de apoyo a la subgerencia comercial para la promoción y desarrollo de la estrategia del control del juego ilegal con la red de distribución de la lotería de Cundinamarca y las autoridades competentes	1074616302 / PACHECO MUNZA CIELO ANGELITA	25.725.000	SUBGERENCIA
Prestación de servicios profesionales de mercadeo y publicidad para oficina asesora de comunicación y publicidad, apoyando el diseño, ejecución y seguimiento de estrategias de mercadeo y la promoción del juego legal	35531694 / NIETO MALDONADO NIDIA BIBIANA	42.435.645	COMUNICACIONES
Prestación de servicios para el diseño de piezas gráficas y apoyo en la creación y seguimiento de estrategias de comunicación para fortalecer la imagen institucional y promover el juego legal	1049635523 / BORDA VÁSQUEZ DAVID LEONARDO	42.435.645	COMUNICACIONES



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de acciones de activación de marca actividades administrativas y promoción del juego legal	52932755 / BERNAL MAHECHA DIANA MARITZA	17.232.750	COMUNICACIONES
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la logística y el desarrollo de actividades comerciales, de comunicaciones y promoción de la cultura de legalidad	39530495 / COY CASTELLANOS MYRIAM	17.181.000	COMUNICACIONES
Prestación de servicios para la difusión de cuñas radiales del producto Lotería de Cundinamarca, campañas publicitarias y la promoción del juego legal	890903910 / RADIO CADENA NACIONAL SAS	6.834.085	COMUNICACIONES
Promocional "CUNDIREGALO" dirigido al público comprador de Lotería de Cundinamarca de los sorteos 4597 y 4598 de junio de 2022 para promover las ventas y el juego legal	860037234 / EIC LOTERÍA DE CUNDINAMARCA	9.200.000	COMUNICACIONES
Promover el juego legal generando motivación por medio del plan de incentivos GANA con los secos CON SERIE de la CUNDI a la fuerza de ventas loteros y asesores de billetes o fracciones tradicionales impresos y virtuales a nivel nacional	860037234 / EIC LOTERÍA DE CUNDINAMARCA	9.600.000	COMUNICACIONES
Suministro de elementos distintivos dirigidas al desarrollo de actividades comerciales campañas publicitarias y actividades institucionales de la Lotería de Cundinamarca	52551855 / PACHON TIBATA ROCÍO ESPERANZA	7.500.000	COMUNICACIONES
Incentivar y promover el juego legal, en el sorteo unifraccional 4625 del lunes 19 de diciembre de 2022, incentivos para la fuerza de ventas loteros y asesores y reclamar 1.000 por la venta del billete de la Lotería de Cundinamarca	860037234 / EIC LOTERÍA DE CUNDINAMARCA	53.931.000	COMUNICACIONES
Suministro de material publicitario con el fin de promocionar el producto y la marca de la Lotería de Cundinamarca	900135338 / ZARATE DISEÑO Y PUBLICIDAD LTDA	29.922.550	COMUNICACIONES
Prestar el servicio de diagramación, digitación, impresión y distribución de 20.000 volantes por sorteo que promuevan el juego legal que incluya los resultados oficiales semanales de la Lotería de Cundinamarca para las diferentes agencias a nivel nacional	901091383 / ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT S.A.S	108.974.250	SUBGERENCIA



Carrera 30 No. 49 A 10

Teléfono: 4802020

Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



5. GASTOS GENERALES

Concepto	Trimestre IV de 2022	Trimestre IV de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Activos fijos	4.750.000	31.707.049	-26.957.049	-85%
Adquisiciones diferentes de activos - Materiales y suministros	3.557.644	9.852.697	-6.295.053	-64%
Servicios de mantenimiento reparación e instalación	41.510.743	35.241.672	6.269.071	18%
Electricidad Gas y Agua	9.405.240	9.400.768	4.472	0%
Servicios de telecomunicaciones transmisión y suministro de información	6.695.549	6.435.825	259.724	4%
Servicios de apoyo al transporte	1.426.900	0	1.426.900	0%
Viáticos de los funcionarios en comisión	7.946.022	1.474.132	6.471.890	439%
Servicios postales y de mensajería	251.300	301.570	-50.270	-17%
Servicios Inmobiliarios	40.000.000	0	40.000.000	0%
Servicios de Seguros	79.570.377	2.403.947	77.166.430	3210%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	26.102.237	18.426.434	7.675.803	42%
Servicios de educación	2.839.712	0	2.839.712	0%
Otros servicios auxiliares	1.077.000	2.325.000	-1.248.000	-54%
Servicios de investigación y seguridad	19.369.152	35.194.756	-15.825.604	-45%
Servicios de limpieza	12.357.800	18.814.283	-6.456.483	-34%
Servicios financieros	361.168	16.169.412	-15.808.244	-98%
Servicios de salud humana	6.524.000	6.138.000	386.000	6%

Esta información suministrada corresponde a los giros o desembolsos realizados en el trimestre informado, y por lo tanto no se presenta el valor total comprometido.

La compra de activos incluye elementos como software, equipos, balotas, entre otros. En el mes de diciembre de 2022 se adquirieron equipos de informática y balotas por valor acumulado de \$171 millones, los cuales quedaron pendientes de pago al cierre de la vigencia. Las adquisiciones diferentes a activos corresponden a suministros de uso o consumo de la



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

Empresa como es el caso del combustible y elementos de papelería, asimismo la compra de elementos de dotación quedando pendiente de pago por la suma de \$11,7 millones.

La variación en servicios de mantenimiento se debe a los giros de servicios de mantenimiento generados en el cuarto trimestre de 2022.

En cuanto a la variación en viáticos corresponde a las necesidades de la administración conforme a las salidas programadas, principalmente expo Cundinamarca y junta de Fedelco como valores representativos en el cuarto trimestre de 2022.

La variación en seguros se debe al pago del programa de seguros el cual durante 2021 se realizó en el tercer trimestre mientras en 2022 se realiza en el cuarto trimestre

Respecto a los servicios de investigación y seguridad la variación se debe a que en la vigencia 2022 quedaron pendientes de pago los meses de noviembre y diciembre de 2022.

La variación en servicios financieros se debe a la separación de la clasificación presupuestal del GMF principalmente que durante 2021 se incluía en este rubro.

En el mes de diciembre se efectuó el giro del servicio de avalúo realizado por la Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca razón por la cual se presenta variación en servicios inmobiliarios.

La variación en servicios de seguridad y servicios de limpieza se asocia al cobro por parte del contratista conforme a los giros del trimestre que para el caso de 2022 quedó pendiente de pago el mes de diciembre de 2022.

Concepto	Trimestre IV de 2022	Trimestre IV de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Adquisiciones diferentes de activos - Suministros de Oficina	0	0	0	0%
Adquisiciones diferentes de activos - Combustible	4.101.889	1.640.354	2.461.535	150%
Servicios de mantenimiento reparación - Vehículos	9.618.000	9.370.943	247.057	3%



Carrera 30 No. 49 A 10
Teléfono: 4802020
Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



En el caso de compra de elementos de papelería, aseo y cafetería es común que se efectúe un solo pago por lo cual no hay desembolsos en algunos trimestres.

La variación en giro de mantenimiento durante el trimestre se asocia a la periodicidad de mantenimientos preventivos y correctivos que requiere realizarse a los vehículos de la empresa para garantizar su adecuado funcionamiento.

La variación del rubro de combustible dependió de la programación de salidas de la entidad.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

A continuación, se detalla la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2022 y 2021 así como los giros realizados en el periodo octubre - diciembre de cada vigencia

Concepto	31/12/2022	31/12/2021	Variación absoluta	Variación relativa
Viáticos y Gastos de Viaje	19.300.348	9.293.966	10.006.382	108%

Giros del cuarto trimestre de 2022 y 2021 - octubre 01 a diciembre 31

Concepto	Trimestre IV de 2022	Trimestre IV de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Viáticos y Gastos de Viaje	7.946.022	1.474.132	6.471.890	439%

Respecto a la ejecución de viáticos y Gastos de viaje se realiza de acuerdo a las necesidades de la secretaria general y la oficina de comunicaciones en cuanto a la programación de salidas realizadas por los funcionarios y/o contratistas de la entidad. Durante el trimestre se presentaron salidas a diferentes municipios, principalmente expo Cundinamarca y junta de Fedelco como valores representativos en el cuarto trimestre de 2022.

SERVICIOS PÚBLICOS

Al corte de 31 de diciembre de 2022, la ejecución de gastos de servicios públicos es el siguiente:



Concepto	Trimestre IV de 2022	Trimestre IV de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Acueducto agua y alcantarillado	1.598.790	2.054.309	-455.519	-22,17%
Energía	5.188.580	4.618.370	570.210	12,35%
Telefonía Fija Internet	4.836.699	3.730.769	1.105.930	29,64%
Telefonía celular	546.204	520.100	26.104	5,02%

6. GASTOS DE RUBROS ASOCIADOS A OFICINA DE COMUNICACIONES

Al corte de 31 de diciembre de 2022, la ejecución de gastos de los rubros asociados a la Oficina de Comunicaciones son los siguientes:

Ejecución a 31 de diciembre de 2022 y 2021 - Registros Presupuestales

Concepto	31/12/2022	31/12/2021	Variación absoluta	Variación relativa
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	305.504.581	203.057.528	102.447.053	50%

Giros del cuarto trimestre de 2022 y 2021 - octubre 01 a diciembre 31

Concepto	Trimestre IV de 2022	Trimestre IV de 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	172.869.278	60.370.280	112.498.998	186%

La variación entre las vigencias y periodos comparados surgen de la ejecución de las estrategias comerciales realizadas, en razón a que no son rubros y conceptos cuya ejecución sea homogénea dadas las características del negocio; según registros presupuestales, durante la vigencia 2022 se incluye los servicios de mercadeo, diseño de piezas gráficas, apoyo a las actividades comerciales, cuñas radiales y cancelación de las cuentas por pagar de la vigencia 2021, asimismo en el cuarto trimestre se desarrolló estrategia comercial para incentivar y promover el juego legal en el sorteo unifraccional 4625 del lunes 19 de diciembre de 2022 representando una inversión de \$96,3 millones. Para la vigencia 2022 los recursos del control del juego ilegal pasan a ser una fuente de financiación de este rubro.



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

Las activaciones de marca son desarrolladas directamente por la oficina de comunicaciones y publicidad quien determina los recursos que requiere para su realización y realiza el seguimiento pertinente por ser de su competencia.

En consecuencia, a continuación, se presenta el valor presupuestado para la vigencia 2022, su ejecución absoluta y porcentual:

Concepto	Presupuesto Total 2022	Ejecución	Saldo no ejecutado	%Ejecución
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	325.304.324	305.504.581	19.799.743	94%

7. SORTEOS

La explotación de los sorteos presenta los siguientes costos (valores en miles de pesos) de acuerdo a la estructura del juego de loterías.

Concepto	31/12/2022	31/12/2021	Variación absoluta	Variación relativa
Ingresos brutos del juego	43.631.005	38.892.076	4.738.929	12%
Descuento a la Red de Distribución	10.907.751	9.723.019	1.184.732	12%
Premios y Reserva	17.452.402	15.556.831	1.895.571	12%
Renta del Monopolio	5.235.721	4.667.049	568.672	12%
Impuesto Lotería Foránea	2.286.182	1.995.360	290.822	15%
Gastos de administración y operación	6.324.311	5.840.385	483.926	8%

8. CONTRATACIÓN

CONTRATOS DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2022 Y SU COMPARATIVO ABSOLUTO Y PORCENTUAL CON EL MISMO PERIODO DEL 2021

CONCEPTO	No DE CONTRATOS	CUARTO TRIMESTRE 2022	No DE CONTRATOS	CUARTO TRIMESTRE DE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS OPS	5	\$17.434.048	1	\$4.347.000	\$13.087.048	301,05%
CONTRATACION DIRECTA	20	\$344.428.732	20	\$158.853.063	\$185.575.669	116,82%



Carrera 30 No. 49 A 10
Teléfono: 4802020
Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

INVITACION PUBLICA	0		0	0	0	0
TIENDA VIRTUAL	2	\$19.025.262	1	\$21.882.324	-\$2.857.572	-12.81%

Los procesos contractuales están enmarcados y celebrados dentro de los principios, lineamientos y modalidades de contratación previstos en el Acuerdo No 013 del 23 de diciembre de 2020, en especial en su artículo Vigésimo sexto – modalidades de contratación, en el cuarto trimestre del 2022 se adelantaron Veintisiete (27) procesos contractuales. De los procesos celebrados, veinticinco (25) corresponden a la modalidad de contratación directa, cinco (5) de ellos a órdenes de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y veinte a prestación de bienes y servicios y dos (2) procesos a través de la tienda virtual.

Se presentó variación en la contratación en el número de las OPS entre los dos periodos, toda vez, que en este periodo se realizaron veintisiete contratos de acuerdo a las necesidades de la entidad.

Se observa que el valor de la contratación directa realizada por la entidad en el cuarto trimestre de 2022 es mayor al periodo ibídem de la vigencia 2021, toda vez, que se adelantó en este periodo contratación misional y de gestión de la empresa con el fin de cumplir los objetivos institucionales.

CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

En cuanto a la tienda virtual, en el cuarto trimestre de 2022, se llevó a cabo dos (2) contratos a través de la tienda virtual del estado colombiano-grandes superficies, acorde con el procedimiento que indica el manual de contratación, en su artículo 29 y el artículo 33 para compras virtuales.

La contratación de la entidad a partir del mes de julio de 2022 a diciembre 31 de 2022 se celebró a través del portal transaccional Secop II.

9. INFORMACION ASOCIADA CON LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

CRÉDITOS BANCARIOS O EMPRÉSTITOS Y FIDUCIAS DE LA EMPRESA:

A 31 de diciembre de 2022, la Lotería no cuenta con créditos bancarios o empréstitos.



Carrera 30 No. 49 A 10

Teléfono: 4802020

Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672

/CundiGob @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co



RIESGO FINANCIERO

En cuanto a la capacidad de la Lotería para cubrir el pago del premio mayor, cuenta con una situación de riesgo financiero bajo considerando que dispone de la cobertura de 3,71 premios mayores con recursos propios.

Debe considerarse el incremento de la misma con otras fuentes ya que cuenta con alternativas de cubrimiento como la venta de inmuebles. No obstante, se cuenta con cupo de crédito con el banco de Bogotá para soportar la caída atípica de premios.

ESTADO DE LA RESERVA TÉCNICA

La Lotería de Cundinamarca en cumplimiento del Artículo 2.7.1.2.5 del Decreto 1068 de 2015, cuenta con un fondo de reserva técnica depositado, así como con la provisión de la Reserva Técnica para pago de premios según se detalla a continuación la fecha de corte:

Concepto	31/12/2022	31/12/2021	Variación absoluta	Variación relativa
Fondo de Reserva Técnica	11.184.341.480	5.298.515.305	5.885.826.175	111%
Reserva Técnica Provisión Pasivo	9.156.956.559	4.207.917.292	4.949.039.266	118%
Reserva Capital Fondo RT	1.982.367.819	1.085.825.108	896.542.711	83%

El saldo de la reserva técnica a 31 de diciembre de 2022 fue la suma de \$9.156.956.559.

La Reserva técnica para el cuarto trimestre de 2022 tuvo un incremento positivo teniendo en cuenta que el CNJSA aprobó la capitalización de excedentes de la vigencia 2021 por un valor de \$896.542.711 los cuales se trasladaron a la cuenta designada para aumentar el fondo de la reserva y así dar cumplimiento al pago de premios, La Entidad como respaldo tiene crédito aprobado por \$5.200.000.000 con vigencia a 30 de noviembre de 2023 con el fin de brindar seguridad y cumplimiento al pago de premios en el evento que se pueda presentar la caída de premios constantes.



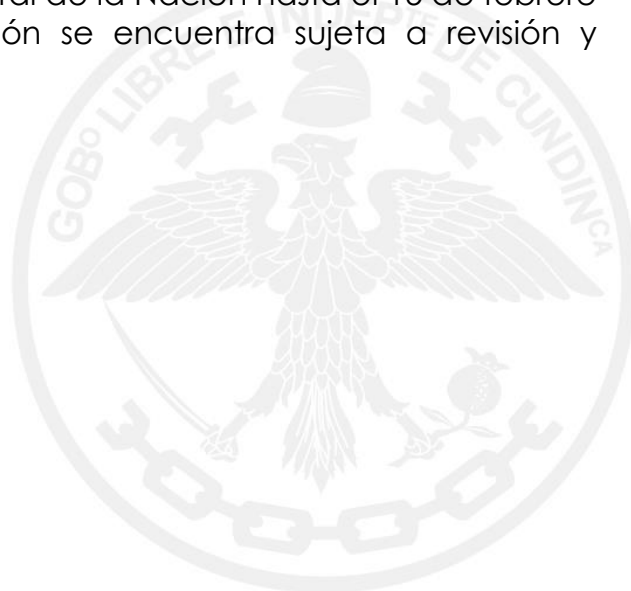
10. INFORME DE TRANSFERENCIAS

Al corte de 31 de diciembre de 2022, la Lotería de Cundinamarca ha dado cumplimiento en términos y porcentajes respecto a las transferencias de los recursos a la salud de conformidad con el decreto 2265 de 2017:

Concepto	Término	Porcentaje	Valor Generado
Renta del monopolio	10 día hábil	12% Venta Bruta	5.235.720.600
Impuesto a ganadores	10 día hábil	17% Premio Bruto	1.777.108.742
Premios caducos	10 día hábil	75% Premio bruto vencido	1.194.762.532
Excedentes	10 día hábil	No Aplica	0
Derechos de rifas	10 día hábil	14% Plan ofrecido por el operador	520.705.887
Impuesto a foráneas	10 día hábil	10% Venta Neta Foránea	2.286.181.892
Total Transferencias			11.014.479.653

11. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

A continuación, se presenta el resultado integral preliminar de la Lotería con corte a 31 de diciembre de 2022, debido a que se cuentan con plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación hasta el 15 de febrero de 2023, por lo tanto, la información se encuentra sujeta a revisión y auditoría:





	31/dic/2022	31/dic/2021	Variación	%
INGRESOS ORDINARIOS	32.728.461	29.174.715	3.553.746	12,18%
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	43.636.212	38.897.734	4.738.478	12,18%
LOTERIAS ORDINARIAS	43.631.005	38.892.076	4.738.929	12,18%
RIFAS	5.207	5.658	-451	-7,97%
DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	-10.907.751	-9.723.019	-1.184.732	12,18%
GASTOS DE OPERACIONES	31.705.798	28.648.004	3.057.794	10,67%
DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	27.654.887	24.655.134	2.999.753	12,17%
PAGO DE PREMIOS	11.885.624	11.752.627	132.997	1,13%
RESERVA TÉCNICA PARA EL PAGO DE PRI	5.566.778	3.804.204	1.762.574	46,33%
RENTA DEL MONOPOLIO DE LOS JUEGO	5.235.721	4.667.049	568.672	12,18%
IMPUESTO DE LOTERÍA FORÁNEA	2.286.182	1.995.360	290.822	14,57%
IMPRESIÓN DE BILLETES	2.230.117	1.920.991	309.126	16,09%
OTROS GASTOS DE OPERACIONES DE JL	450.465	514.903	-64.438	-12,51%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3.915.018	3.707.740	207.278	5,59%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAM	135.893	285.130	-149.237	-52,34%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	0	0,00%
RESULTADO NETO POR OPERACIONES	1.022.663	526.711	495.952	94,16%
OTROS INGRESOS	841.428	490.504	350.924	71,54%
OTROS GASTOS	68.404	32.768	35.636	108,75%
RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPL	1.795.687	984.447	811.240	82,41%
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	167.594	87.904	79.690	90,66%
RESULTADO DEL PERIODO	1.628.093	896.543	731.550	-8,25%

Según resultados preliminares al corte del 31 de diciembre de 2022, la lotería presenta un incremento en sus ingresos por venta de lotería equivalente al 12% frente al mismo periodo de 2021.

Los gastos regulados presentan una variación proporcional al incremento en ventas como es el caso de la renta del monopolio e impuesto de lotería foránea. Lo anterior producto del comportamiento del mercado y el plan de premios vigente.

La Lotería presenta en 2022 un excedente preliminar por valor de \$1.628 millones frente al presentado a 31 de diciembre de 2021 por \$896 millones.

12. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Al corte de 31 de diciembre de 2022, la ejecución de gastos es la siguiente:

Ejecución a 31 de diciembre de 2022 y 2021 - Registros Presupuestales



Concepto	31/12/2022	31/12/2021	Variación absoluta	Variación relativa
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.555.581.490	8.513.055.638	2.042.525.852	24%
Gastos de personal	2.755.946.546	2.528.698.056	227.248.490	9%
Adquisición de bienes y servicios	1.261.579.375	1.023.008.917	238.570.458	23%
Transferencias corrientes	6.186.907.818	4.719.584.160	1.467.323.658	31%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	351.147.751	241.764.505	109.383.246	45%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	27.887.010.308	32.870.206.786	-4.983.196.478	-15%
Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	305.504.581	203.057.528	102.447.053	50%
Servicios de Telecomunicaciones Transmisión y suministro de información	351.873.900	335.017.950	16.855.950	5%
Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción	2.339.091.618	1.920.991.362	418.100.256	22%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	24.890.540.209	30.411.139.946	-5.520.599.737	-18%
TOTAL GASTOS	38.442.591.798	41.383.262.424	-2.940.670.626	-7%

El incremento en gastos de funcionamiento se origina en gastos de personal (9%), adquisición de bienes y servicios (23% principalmente por la adquisición de balotas por valor de \$148,5 millones, transferencias (31% principalmente por renta del monopolio como resultado del incremento en ventas y capitalización de excedentes), Gastos por tributos (45% principalmente por impuesto de renta, cuota de fiscalización y auditaje y contribución a la SUPERSALUD). En cuanto a gastos de operación comercial se presentó reducción del 15% principalmente en el rubro de servicios para la comunidad ya que durante la vigencia 2022 no se requirió el pago de premios mayores mientras en 2021 fueron pagados 2 premios mayores; no obstante, se realizó mayor inversión en gastos de publicidad con un incremento del 50% y servicios de impresión del 22%.

Giros del cuarto trimestre de 2022 y 2021 - octubre 01 a diciembre 31



Concepto	31/12/2022	31/12/2021	Variación absoluta	Variación relativa
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.597.031.409	2.549.261.441	1.047.769.968	41,10%
Gastos de personal	847.294.621	846.102.315	1.192.306	0,14%
Adquisición de bienes y servicios	427.016.848	398.461.786	28.555.062	7,17%
Transferencias corrientes	2.253.599.529	1.268.148.240	985.451.289	77,71%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	69.120.411	36.549.100	32.571.311	89,12%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	7.734.996.530	7.483.639.482	251.357.048	3,36%
Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	172.869.278	60.370.280	112.498.998	186,35%
Servicios de Telecomunicaciones Transmisión y suministro de información	115.560.900	109.682.300	5.878.600	5,36%
Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción	1.028.697.081	691.069.652	337.627.429	48,86%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	6.417.869.271	6.622.517.250	-204.647.979	-3,09%
TOTAL GASTOS	11.332.027.939	10.032.900.923	1.299.127.016	12,95%

Con respecto a los giros presupuestales del cuarto trimestre de 2022 correspondientes a los pagos efectivamente realizados, los cuales representaron un incremento en gastos de funcionamiento del 41% principalmente por transferencias y tributos, mientras que para gastos de operación comercial la variación es del 3% principalmente por concepto de publicidad e impresión de billettería.

13. INFORME REVISORÍA FISCAL

La Revisoría Fiscal realizó su evaluación a los Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022, los cuales se encuentran en proceso de elaboración, así como en proceso de conciliación razón por la cual pueden presentarse diferencias frente a la información financiera final, en consecuencia, los resultados preliminares presentados en el presente informe se encuentran sin auditar.



Respecto a informes, la revisoría realizó auditoría con corte a mayo de 2022 respecto de la cual se remite socialización efectuada. Asimismo, se realizaron pruebas intermedias con corte a 31 de octubre de 2022 del cual se remite socialización entregada por la firma KRESTON.

14. INGRESO VENTA SORTEOS ORDINARIOS

RESUMEN DE VENTAS DE LA VIGENCIA

A continuación, se detallan las ventas brutas de la entidad al cierre del cuarto trimestre de 2022 y 2021 en pesos y fracciones:

VALORES EN PESOS

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	Variación absoluta	Variación relativa
LOTERÍA TRADICIONAL	43.631.005	38.892.076	4.738.929	12,2%

VALORES EN FRACCIONES

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	Variación absoluta	Variación relativa
LOTERÍA TRADICIONAL	8.726.201	8.286.959	439.242	5,3%

15. ESTADO DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN EFICIENCIA Y RENTABILIDAD O CUMPLIMIENTO INDICADORES

Al corte de 31 de diciembre de 2022, la Lotería de Cundinamarca presenta el siguiente estado en sus indicadores según resultados preliminares sin auditar:

Indicador	Calificación	Resultado
1. Índice de los gastos de administración y operación	Satisfactorio	0,97
2. Índice de los excedentes mínimos de operación y rentabilidad	Satisfactorio	1,49
3. Índice de la variación de la relación entre la venta y la emisión de billetes	Satisfactorio	1,14
4. Indicador de ingresos	Satisfactorio	1,03
5. Índice de transferencia de la renta del monopolio	Satisfactorio	1,00
6. Índice de transferencia del impuesto a foráneas	Satisfactorio	1,00
7. Índice de transferencia del impuesto a ganadores	Satisfactorio	1,00



8. índice de transferencia de las utilidades	No aplica	No aplica
9. índice de transferencia de los premios caducos	Satisfactorio	1,00

De acuerdo con los resultados preliminares los indicadores resultan satisfactorios.

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Permanecemos con la austeridad en el gasto, principalmente en gastos de Factores constitutivos y no constitutivos de salario, Servicios Jurídicos y Contables Otros servicios profesionales científicos y técnicos.

La entidad cuenta con una cobertura de 3,71 premios mayores con recursos propios situación que permite garantizar el plan de premios ofrecido al público, sin embargo, es recomendable incrementar la Reserva Técnica con otras fuentes ya que cuenta con alternativas de cubrimiento como la venta de inmuebles. Esto permitiría no solo garantizar el plan de premios sino mejorarlo en búsqueda de ser más atractivo al público apostador e incrementar los ingresos y transferencias al sector salud.

Se recomienda incrementar el premio mayor para ser más competitivos en el mercado de las loterías.

Se hace necesario continuar con la búsqueda de nuevos mercados con el fin de incrementar las ventas.

La publicidad de la Lotería debe mejorar y permanecer en la búsqueda de nuevos mercados con el fin de fortalecer la venta de la Lotería, realizar más pautas digitales enfocada en redes sociales, correos electrónicos, publicidad en buscadores (pauta en entornos digitales, mantener la publicidad con NTC Televisión y buscar la posibilidad de una transmisión de publicidad con canales nacionales).

Hasta lo transcurrido de la vigencia 2022, se evidencia la fidelidad de los clientes, nuestra marca y las estrategias de mercado ha permitido el aumento de los ingresos económicos a la entidad, aunque se hace necesario realizar nuevas estrategias de mercado.

La ejecución del rubro de control del juego ilegal, se realiza en función de la Estrategia de Juego Legal desarrollada por la Subgerencia Comercial, el



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

área comunicaciones y otras dependencias, por ello se recomienda continuar desarrollando las políticas y estrategias para la promoción del juego legal con el cumplimiento de los lineamientos legales y de Coljuegos.

Respecto a las ventas proyectas para la vigencia 2022, se cumplió la meta de ventas satisfactoriamente, toda vez, que la proyección a 31 de diciembre de 2022 era la suma de \$39.264.360.000 y la venta real de la vigencia fue de \$43.631.005.000

Se recomienda fortalecer la contratación a través de la tienda virtual del estado colombiano – Colombia compra.

La entidad cumple con los reportes de los informes a los entes de control dentro de los términos establecidos, con oportunidad y confiabilidad.

La Lotería está dando cumplimiento a los indicadores de Gestión Eficiencia y Rentabilidad establecidos por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar así como a las transferencias establecidas en la ley, lo cual garantiza su estabilidad financiera a nivel administrativo y operativo, la entidad debe cumplir con el resultado satisfactorio de los indicadores de gestión y desempeño.

Cordialmente,

RAUL MANUEL GARCÍA DUEÑAS
Jefe Oficina de Control Interno
Lotería de Cundinamarca

C.C. Dr. Miguel Avendaño Hernández - Gerente General
Dr. Roberto Moya Ángel - Presidente Junta Directiva



Carrera 30 No. 49 A 10
Teléfono: 4802020
Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co